



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 15 de julio de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA Nº 189 /2022**

**14/07/2022**

**HURTOS**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 07:34 dan aviso de hurto en casa de familia sita en jurisdicción de Seccional Primera.

Entrevistado denunciante expresa que al llegar a su lugar de trabajo constata daño en caja de alarma del inmueble y la faltante de una máquina de pintar marca Airless, rotomartillo marca Deep, lijadora de yeso marca Ecus, bolso con herramientas varias (destornilladores, pinzas, alicates, llaves de boca), mochila con herramientas varias (llave francesa, maceta, corta fierro, martillo), tarro de membrana líquida marca Renner, una garrafa de 13 kilos, una amoladora y sierra circular marca Maquita.

Concurre personal del Área de Investigaciones y Policía Científica Zona Operacional 1 realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

**HURTO DE VEHÍCULO (moto)**

En Seccional Segunda se recibe denuncia por hurto de moto marca Yumbo, modelo C110, matrícula KMF 806; la que permanecía estacionada en intersección de calles Zapicán y Casagrande conteniendo debajo del asiento libreta de propiedad y de conducir. Avalúa en \$ 10.000. Se practican averiguaciones.



## **ESTAFA**

Se presentó en Seccional Once – Cardona masculino mayor de edad quien formula denuncia por estafa. Expresando que posee en su domicilio un negocio familiar de ventas de pastas caseras; recibiendo mediante red social WhatsApp un mensaje de audio por parte de un masculino quien dice ser Inspector de Bromatología de la Intendencia, dándole aviso que le llegaría una inspección a su domicilio, ofreciéndole hacer una habilitación de bromatología por “fuera” a un costo de \$ 8.000; a lo que la víctima accede realizando el giro del dinero mediante red de cobranzas. Posteriormente procede a asesorarse tomando conocimiento que había sido víctima de estafa.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

## **ACCIDENTE DE TRABAJO – GRAVE**

Con hora 11:30 personal de Seccional Once – Cardona recibe llamado solicitándose su presencia por accidente laboral en comercio sito en calles Boulevard Cardona-Florencio Sánchez y Mediondo.

En el lugar personal policial establecen como protagonista femenina de 24 años de edad quien se encontraba realizando su trabajo en sector de carnicería del comercio, quedándole atrapada su mano izquierda en máquina de picar carne. Con colaboración del personal allí existente logran retirar a la víctima. Personal médico traslada a la femenina a centro asistencial, diagnosticándole “se accidentó laboralmente con la amputación de 2do., 3ro. y 4to. dedo de mano izquierdo”.

Enterado Fiscal de turno dispuso actuaciones a seguir, se trabaja.

## **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

1 - Con fecha 12 del mes en curso personal de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad recibe denuncia estableciéndose como víctima femenina mayor de edad siendo el agresor su pareja, masculino de 40 años de edad.



Personal Policial traslada a la víctima centro asistencial donde le certifican lesiones.

Enterada Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir.

Con fecha 13 del mes en curso se hace presente el denunciado negando las acusaciones en su contra; en cumplimiento a lo ordenado ingresa en calidad de detenido.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sr. Juez de FERIA Nelson Rosa dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de R. F. M. C., como autor penalmente responsable de la comisión de “un delito de violencia doméstica especialmente agravada en concurso fuera de la reiteración con un delito de lesiones personales especialmente agravada”, a la pena de diez (10) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas y la utilización de dispositivo de monitoreo electrónico.

2 - Con fecha 12 del mes en curso toma conocimiento personal de Brigada Dptal. Antidrogas de la venta de sustancias de estupefacientes en finca sita en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

Previa coordinación con Fiscal de turno; personal policial con apoyo del Grupo de Reserva Táctica, Área de Investigaciones Zona Operacional 2 y k9 concurren a finca ubicada en Paraje la Barra en procura de un masculino mayor de edad. En presencia de otro masculino quien dijo ser encargado de los animales allí existente se procede allanar la finca ubicando una moto marca Winner matrícula KDH 316 la que se encontraba denunciada por hurto desde el año 2014.

Continuando con las actuaciones se procede a allanar dos fincas linderas sita en la ciudad de Dolores donde se procede a la detención de un masculino mayor de edad ubicando herramientas, una computadora portátil marca HP con estuche, municiones, teléfonos celulares y sustancia vegetal símil marihuana.

En la fecha culminada audiencia celebrada en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno Sr. Juez Letrado Dr. Fernando Gómez dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Matías Ezequiel KAHRS de 32 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de asistencia a los agentes de la actividad delictiva de narcotráfico”, a la pena de veintidós (22) meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo.



Se continúan con las actuaciones.

Encargada Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA